



**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127 DE OCTUBRE
12 DE 2018 Y ACUERDO PCSJA 19-11433 DE NOVIEMBRE 7 DE 2019)**

Bogotá D.C., 22 de enero de 2021
Ejecutivo N° 2013-0675

Atendiendo la solicitud que antecede, póngase en conocimiento del peticionario el informe de títulos que antecede. De los dineros existentes hágase entrega a la parte demandada en la suma de \$515.329.00.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado
No. **003** hoy **25 de enero de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario